

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara, la realización de la LII Edición de la Fiesta Nacional del Ajo, llevada a cabo los días 2, 3 y 4 de noviembre de 2018 en la ciudad de Médanos, partido de Villarino, provincia de Buenos Aires.

COMUNICADA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 114 DEL REGLAMENTO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, EN BUENOS AIRES, EL 14 DIC 2018

